

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**16887** *Resolución de 20 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1197	dólares USA.
1 euro =	156,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,961	coronas checas.
1 euro =	7,4508	coronas danesas.
1 euro =	0,86920	libras esterlinas.
1 euro =	379,24	forints húngaros.
1 euro =	4,4513	zlotys polacos.
1 euro =	4,9380	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4795	coronas suecas.
1 euro =	0,9635	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,1555	coronas noruegas.
1 euro =	30,1351	liras turcas.
1 euro =	1,6416	dólares australianos.
1 euro =	5,3665	reales brasileños.
1 euro =	1,4716	dólares canadienses.
1 euro =	8,0240	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7465	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16777,66	rupias indonesias.
1 euro =	4,0245	shekel israelí.
1 euro =	91,7810	rupias indias.
1 euro =	1423,23	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7998	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0868	ringgits malasios.
1 euro =	1,7859	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,068	pesos filipinos.
1 euro =	1,4807	dólares de Singapur.

1 euro =	38,025	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9650	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.